



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología

Dirección Adjunta de Desarrollo Científico
Dirección de Ciencia de Frontera

Ciudad de México, a 9 de febrero de 2022
Oficio No. DCF/C1000/ 0399 /2022

Asunto: Alta investigador posdoctoral

Dra. Florencia Rosetti Sciutto
Corresponsable Técnica
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"
Presente

Me refiero a su oficio s/n recibido el 14 de enero de 2022, con el cual solicita el alta del investigador posdoctoral con cargo al proyecto **No. CF 2019 / 11311**.

Sobre el particular, le informo que ha sido dado de alta de acuerdo a las siguientes especificaciones y en el entendido que, para dicha postulación, usted ha integrado el expediente correspondiente verificando el cumplimiento de los requisitos que se solicitan para este nivel y cuenta con recursos en la partida correspondiente.

Número de Registro	Nombre	Nivel de apoyo	Duración meses	Monto mensual	Periodo de participación	Monto total
31512	Nuñez Reza Karen Julia	IV	12	27,244.50	enero- diciembre 2022	326,934.00

Como responsable técnico del proyecto usted deberá registrar en los informes parcial y final, tanto técnicos como financieros, los resultados obtenidos y los montos erogados, respectivamente.

Una vez concluido el apoyo, y **en un plazo no mayor a 30 días naturales**, el **investigador posdoctoral**, deberá firmar y enviar el **informe final**. Éste, deberá contar con su Vo.Bo. como responsable técnico, a fin de emitir el oficio de liberación. Solicitamos se sirva proporcionar una copia del presente al investigador posdoctorante.

El informe deberá contener el detalle de las actividades llevadas a cabo en el proyecto, período específico de colaboración y monto total recibido durante la vigencia de la beca y anexar en su caso, copia de los documentos probatorios de la participación tales como: acta de obtención del título, certificado de calificaciones con promedio final, publicaciones, etc.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"
12 MAY 2022
06 MAY 2022





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Es importante recordarle que su proyecto puede ser auditado por la Secretaría de la Función Pública, por lo que es indispensable que el expediente que usted mantendrá bajo resguardo, sea actualizado hasta la conclusión del apoyo otorgado.

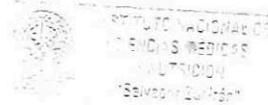
Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Angélica Leonor Gelover Santiago
Directora de Ciencia de Frontera y
Secretaria Técnica del Programa Presupuestario F003

C.c.p. Mtra. María José Rhi Sausi Garavito. - Directora Adjunta de Desarrollo Científico.
Mtro. Noé Ortiz Lépéz. - Secretario Administrativo del Programa Presupuestario F003.
Dra. Alejandra Eugenia Medina Rivera. - Responsable Técnica.
Sra. María Concepción Alicia Mondragón Hurtado. - Responsable Administrativa.

EC/17/1961



06 MAY 2022

Av. Insurgentes Sur No. 1582. Col. Crédito Constructor, CP. 03940, Benito Juárez, Ciudad de México.
Tel: (55) 5322 7700 www.conacyt.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
RICARDO FLORES MAGÓN
ANEXADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA